



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 29 DE MARZO
DE 2021.

- I. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA C. LIDIA ALPÍDEZ CASTELÁN, EN LA CUAL REQUIERE SE LE SEA OTORGADA LA PENSIÓN QUE LE CORRESPONDÍA A SU ESPOSO EL C. MANUEL JESÚS CANO MORALES, QUIEN FUERA EMPLEADO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO.
- II. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA C. MARINA VILLANUEVA ARCE, EN LA CUAL REQUIERE SE LE SEA OTORGADA LA PENSIÓN QUE LE CORRESPONDÍA A SU ESPOSO EL C. WILBERT GALA CORDERO, QUIEN FUERA EMPLEADO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO.
- III. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ VICENTE CHAN PAT, EN LA CUAL REQUIERE SE LE SEA OTORGADA LA PENSIÓN QUE LE CORRESPONDÍA A SU PADRE EL C. JOSÉ PILAR CHAN PECH, QUIEN FUERA EMPLEADO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO.
- IV. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA C. MARÍA DE LOURDES GARCÉS MUÑOZ, EN LA CUAL REQUIERE SE LE SEA OTORGADA LA PENSIÓN QUE LE CORRESPONDÍA A SU ESPOSO EL C. CARLOS GERMÁN GONZÁLEZ FUENTE, QUIEN FUERA EMPLEADO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO.

AÑO: III TOMO: XI No. 727. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A LUNES 29 DE MARZO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la solicitud de la C. Lidia Alpídez Castelán, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su esposo el C. Manuel Jesús Cano Morales, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento. **2.** Aprobación de la solicitud de la C. Marina Villanueva Arce, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su esposo el C. Wilbert Gala Cordero, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento. **3.** Aprobación de la solicitud del C. José Vicente Chan Pat, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su padre el C. José Pilar Chan Pech, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento. **4.** Aprobación de la solicitud de la C. María de Lourdes Garcés Muñoz, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su esposo el C. Carlos Germán González Fuente, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 Fracción II, 77 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y el 112 fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán ; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud de la C. Lidia Alpídez Castelán, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su esposo el C. Manuel Jesús Cano Morales, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Cano Morales, era empleado de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el último departamento en el que laboró es el de Servicios Públicos, el cual falleció el día 8 de agosto de 2020, por lo que la Sra. Alpídez Castelán, solicita la pensión que le correspondía a su esposo. Dicha pensión por los años de servicio ascendería a la cantidad de \$4,662.90 (Son Cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesos 90/100 M.N.). -----
El Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

PROGRESO, YUC., A LUNES 29 DE MARZO DE 2021.

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Marina Villanueva Arce, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su esposo el C. Wilbert Gala Cordero, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Gala Cordero, era empleado de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el ultimo Departamento en el que laboró es el de Recaudación Fiscal, el cual falleció el día 11 de enero de 2021, por lo que la C. Villanueva Arce, solicita la pensión que le correspondía a su esposo. Dicha pensión por los años de servicio ascendería a la cantidad de \$2,008.98 (Son Dos mil ocho pesos 98/100 M.N.). - - - - - El Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. José Vicente Chan Pat, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su padre el C. José Pilar Chan Pech, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Chan Pech, era empleado de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el ultimo Departamento en el que laboró es el de Servicios Públicos, el cual falleció el día 6 de noviembre de 2020, por lo que el C. Chan Pat, el cual es una persona discapacitada y dependía económicamente de su padre, por lo que solicita la pensión que le correspondía al C. Chan Pech. Dicha pensión por los años de servicio ascendería a la cantidad de \$3,085.25 (Son Tres mil ochenta y cinco pesos 25/100 M.N.). El Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Seguidamente y como **cuarto** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. María de Lourdes Garcés Muñoz, en la cual requiere se le sea otorgada la Pensión que le correspondía a su esposo el C. Carlos Germán González Fuente, quien fuera empleado de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. González Fuente, era empleado de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el último Departamento en el que laboró es el de Servicios Públicos, el cual falleció el día 2 de enero de 2014, por lo que la Sra. Garcés Muñoz, solicita la pensión que le correspondía a su esposo. Dicha pensión por los años de servicio ascendería a la cantidad de \$728.01 (Son Setecientos veintiocho pesos 01/100 M.N.). - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, la sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad en la **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 29 DE MARZO DE 2021.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal.

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y
Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la
Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.